Oficio: 41/2023
Dependencia: IMM
Asunto: Respuesta SEVAC 3 er periodo

"Titular de la Entidad de Fiscalización Local"

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, deseando que se encuentre con éxito en sus labores, en respuesta al reactivo A.2.2 del apartado de transparencia para SEVAC, hago de su conocimiento que no se cuenta con bienes inmuebles propiedad del Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián, Jal. Por lo tanto, los bienes inmuebles no se registran en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"
San Julián, Jalisco.
10 DE FEBERO DE 2023.

C. ELIZABETH MORENO PADILLA
ENCARGADA DE FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN SAN JULIAN